



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a selección interna - 1 cargo de Prof. Adjunto DSE - GEM //
EX-2026-00432088- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00432161-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS y la Dra. Mónica Ester VILLARREAL, responsable y subresponsable, respectivamente, del Grupo de Educación Matemática, mediante la cual solicitan se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110) en el Grupo de Educación Matemática; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos del grupo asignados por la Facultad según resolución RHCD-2026-141-E-UNC- DEC#FAMAF, provenientes de jubilaciones y renunciaciones, y con puntos disponibles por la reducción de dedicación otorgada a la Dra. Mina en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a dedicación simple por resolución RHCD-2026-153-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que la Comisión Académica recomienda dar curso a la solicitud del grupo;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas docentes;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110) en el Grupo de Educación Matemática.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dra. Mónica Ester VILLARREAL (Prof. Titular)
- Dr. Pedro Ruben D'ARGENIO (Prof. Titular)
- Dr. Nicolás Martín VELASCO (Prof. Adjunto)

Miembros Suplentes

- Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS (Prof. Adjunto)
- Dra. María del Valle MINA (Prof. Adjunta)
- Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA (Prof. Adjunto)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 13 de julio y hasta las 23:59 hs. del día 17 de julio de 2026, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y Anexo II que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo (Artículo 1º Ordenanza HCD 1/86).

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar) a más tardar a las 12 h del día 24 de julio de 2026, en cumplimiento del Art. 2º, inc. 8) de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.